

DECRETO N° 2259
=====

LA REINA, 02 NOV 2015

VISTOS: N° de Orden 1012/67, de fecha 19 de Octubre de 2015, de la Oficina de Partes, que remite Carta sin fecha de don José Arancibia C., de la Gerencia de Recursos Humanos de la Corporación del Trasplante, que solicita autorización para instalar un exhibidor en la vía pública, con venta de tarjetas de navidad; correo electrónico de fecha 27 de Octubre de 2015; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. AUTORIZASE a don JOSE ARANCIBIA G, de la Gerencia de Recursos Humanos de la Corporación del Trasplante, para instalar un pequeño exhibidor en la Vía Pública, con venta de tarjetas de navidad, en los lugares que se indican a continuación, por los días 7 al 25 de Diciembre de 2015:

- Salida Metro Estación Plaza Egaña
- Entrada Mall Plaza Egaña, por Avenida Américo Vespuccio.

2. Don José Arancibia G., en representación de la Corporación del Trasplante, deberá cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos Municipales correspondientes, señalados en la Ordenanza de cobro de derechos, señalados en el Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 7.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

